

COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS POSTULANTES DEL:

1. **CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 007-2021-EPS-EMAPICA S.A.**
(04 TÉCNICOS EN ELECTRÓNICA Y/O ELECTROMECAÁNICA PARA LA GERENCIA DE OPERACIONES DE LA EPS EMAPICA S.A.)
2. **CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 008-2021-EPS-EMAPICA S.A.**
(07 OBREROS ESPECIALIZADOS PARA LA GERENCIA DE OPERACIONES DE LA EPS EMAPICA S.A.)
3. **CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 009-2021-EPS-EMAPICA S.A.**
(03 OPERADORES PARA EL CENTRO DE LLAMADAS (CALL CENTER) PARA LA OFICINA DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES DE LA EPS EMAPICA S.A.)
4. **CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 010-2021-EPS-EMAPICA S.A.**
(01 APOYO PARA LA OFICINA DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES DE LA EPS EMAPICA S.A.)

Que, en atención al acta que antecede; los postulantes deberán enviar su hoja de vida el día 20 de setiembre de los corrientes (tal y como se advierte en el cronograma) al correo electrónico personal@emapica.com.pe , y así continuar con el cronograma en las fechas señaladas.

Así mismo, se informa que la declaración y publicación de resultados de cada una de las etapas de las convocatorias descritas líneas arriba, se publicarán en el portal institucional de la EPS EMAPICA S.A. <https://www.emapica.com.pe/>

ICA, 17 de setiembre del 2021.



EPS EMAPICA S.A.
ABOG. JOSÉ BOBADILLA REZKALAH
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

COMITÉ DE SELECCIÓN DE PERSONAL - 2021
ACTA N° 002-2021-EMAPICA S.A./CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 009-2021-EPS-EMAPICA S.A.

En las instalaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas de la EPS EMAPICA S.A, ubicada en la calle Castrovirreyna, siendo las 11:05 a.m. del 17 de setiembre del 2021, se reúnen en mérito a la Resolución de Gerencia General N° 193-2021-GG-EPS-EMAPICA S.A., que autoriza y encarga las contrataciones de personal bajo contrato sujeto a modalidad por servicio específico al Comité; conforma el Comité de Selección de Personal 2021 (CSP), cuyos integrantes presentes son los siguientes:

- | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| - Carlos Alberto Juárez Alfaro, Gerente de Administración y Finanzas. | - PRESIDENTE |
| - José Bobadilla Rezkalah, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos. | - Miembro. |
| - Víctor Gutiérrez Chauca, Jefe de Oficina de Tecnología de la información y comunicaciones | - Miembro. |

Habiéndose contado con la presencia total de los miembros del Comité, se da inicio a la sesión:

I. AGENDA

- ✓ **PRECISAR CORREO ELECTRÓNICO DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS.**

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Que, habiéndose advertido error involuntario (tipeo) al momento de indicar el correo electrónico en el CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 009-2021-EPS-EMAPICA S.A en el cual los postulantes deberán hacer llegar sus hojas de vida el día 20 de setiembre del 2021, se procede a levantar la presente acta, a efectos de corregir dicha inadvertencia.
2. En ese sentido y en atención a que el cronograma que obra como ANEXO 1; en **LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 009-2021-EPS-EMAPICA S.A** para la contratación **TRES (03) OPERADORES PARA EL CENTRO DE LLAMADAS (CALL CENTER) PARA LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA EPS-EMAPICA S.A**, se consigna que: para la presentación de hoja de vida (CV) del postulante debidamente documentado a la EPS EMAPICA S.A. ,este se deberá presentar a través del correo electrónico personal @emapica.com

DEBIENDO SER LO CORRECTO:
personal@emapica.com.pe

En ese sentido, emitase un comunicado a efectos de que los postulantes envíen su hoja de vida el día 20 de los corrientes al correo electrónico **personal@emapica.com.pe** , y así continuar con el cronograma en las fechas señaladas.

Siendo las 13:00 a.m. horas, se da por finalizada la reunión y ante el acuerdo unánime se procede a suscribir la presente acta en señal de conformidad.



José Bobadilla Rezkalah
 Jefe de Recursos Humanos
 Miembro



CARLOS ALBERTO JUÁREZ ALFARO
 Gerente de Administración y Finanzas
 PRESIDENTE



Víctor Gutiérrez Chauca
 Jefe de OTIC.
 Miembro